

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día lunes 22 (veintidós) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2, 69, y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "**ADQUISICIÓN DE 22 TONELADAS DE CEMENTO GRIS, EN PRESENTACIÓN DE SACOS DE 50 KILOGRAMOS**", fallo, que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

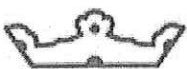
De inicio, resulta importante mencionar que, se recibieron 03 (tres) propuestas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/040/2022 "ADQUISICIÓN DE 22 TONELADAS DE CEMENTO GRIS, EN PRESENTACIÓN DE SACOS DE 50 KILOGRAMOS" a lo cual, los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	MAGREGA S. DE R.L. DE C.V.
2.	LADRILLOS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.
3.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. FELIPE DE JESÚS DE JESÚS ANDRADE**, Jefe del departamento de Servicios Generales y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, en donde, a tal efecto, emitió un dictamen de fecha de fecha 16 (dieciséis) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), en el que evidencia, que los licitantes referidos en este acto, cumplieron con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por otro lado, y en atención al artículo 69 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, tenemos que, de las PROPUESTAS ECONÓMICAS presentadas por los licitantes aquí referidos, se denota que los mismos **resultaron solventes**.

En este orden de ideas, y para efectos de resolver la adjudicación en el presente fallo, es de aclarar que, se está tomando en cuenta **el mejor precio ofertado**; a continuación, se procede a describir los precios que cada uno de los participantes por su cuenta está ofreciendo:



PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR No. 1 MAGREGA CONSTRUCCION MATERIALS.		PROVEEDOR No. 2 FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR No. 3 LADRILLOS Y MAS MATERIALES DE CONSTRUCCION.	
			IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1	TON.I. CEMENTO GRIS, EN PRECENTACION DE 50 KILOGRAMOS.	22 TONELADAS	\$84,480.00		\$92,356.00		\$104,170.00	
			SUBTOTAL	\$84,480.00	SUBTOTAL	\$92,356.00	SUBTOTAL	\$104,170.00
			IVA	\$13,516.80	IVA	\$14,776.96	IVA	\$16,667.20
			GRAN TOTAL	\$97,996.80	GRAN TOTAL	\$107,132.96	GRAN TOTAL	\$120,837.20



DIF Zapopan

Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el **mejor precio**, se resuelve adjudicar esta licitación a **MAGREGA, S. DE R.L. DE C.V.** esto, sustentado bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) por la cantidad de \$97,996.80 (noventa y siete mil, novecientos noventa y seis pesos 80/100 M. N.) NETOS, relativa a la partida 01 uno (única partida) de la presente licitación pública.

Finalmente, y de conformidad al punto 8 (ocho) de las bases de convocatoria de la presente licitación, las toneladas serán entregadas 30 treinta días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo. Las 22 toneladas de cemento gris en sacos de 50 kilogramos serán entregadas en el Centro de Desarrollo Comunitario 24 Miramar DIF ZAPOPAN, Calle puerto matamoros S/N, Miramar 45060 en horario de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes debiendo coordinarse con el arquitecto **FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE** al teléfono 33.3836.3444 ext. 3601, 3602 avisando con un día hábil de anticipación a la entrega o con quien en su momento el designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No.1 de la presente bases. Lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la ley. Así mismo, es de informar que, la transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la C. **MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por la representante del área requirente, el C. **FELIPE DE JESÚS DE JESÚS ANDRADE**, Jefe del departamento de Servicios Generales, y el C. **ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V, inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 13:00 trece horas del día lunes 22 (veintidós) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.




Aug

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones.



C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco
y Representante del Comité de Adquisiciones.



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
Jefe del Departamento de Servicios Generales.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

--- La presente foja es parte integral del fallo de adjudicación relativo a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/040/2022 "ADQUISICIÓN DE 22 TONELADAS DE CEMENTO GRIS, EN PRESENTACIÓN DE SACOS DE 50 KILOGRAMOS", de fecha día lunes 22 (veintidós) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), instrumento compuesto por 03 (tres) fojas útiles.-----

